

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Gamesa Corporación Tecnológica S.A. (Gamesa, en adelante), a través de su filial brasileña Gamesa Eólica Brasil, Ltda., ha suscrito un contrato con Gestamp Wind (en adelante, Gestamp), filial eólica de Gestamp Renewables, para el suministro en Brasil de sesenta y cuatro (64) aerogeneradores de la plataforma G97-2,0 MW, con una potencia total de ciento veintiocho (128) mega vatios (MW).

Los 64 aerogeneradores se instalarán en cinco parques eólicos que Gestamp promueve en el municipio de Lagoa Nova, en el estado de Rio Grande do Norte.

El alcance del contrato incluye la fabricación, suministro, transporte, instalación y puesta en marcha de los aerogeneradores, así como la obra civil de cimentaciones del parque. Gamesa, además, se encargará de los servicios de mantenimiento de las turbinas durante diez (10) años.

El suministro de las turbinas está previsto a lo largo de 2014 y la puesta en marcha de los parques tendrá lugar a finales de ese mismo año.

Asimismo, Gamesa y Gestamp han alcanzado un acuerdo para el suministro en Turquía de cinco (5) aerogeneradores de la plataforma G97-2,0 MW, con una potencia total de diez (10) mega vatios (MW).

Los 5 aerogeneradores se instalarán en un parque eólico que Gestamp desarrolla en *joint venture* con Faik Velik Holding en Selçuk, en la provincia de Izmir.

Gamesa se encargará del mantenimiento durante diez (10) años.

En Zamudio, a 5 de diciembre de 2013

Ignacio Martín San Vicente
Presidente Ejecutivo